



COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA
REY HOLDINGS, CORP.

Ciudad de Panamá, 19 de marzo de 2021. En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV"), Rey Holdings, Corp. ("La Compañía") comunica a la SMV, sus accionistas, inversionistas y al público en general que el día 18 de marzo de 2021 se llevó a cabo una Junta Directiva de la Compañía en la que se propuso y aprobó la emisión de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS** (5,244,756) acciones comunes por un precio de **OCHO DÓLARES CON 58/100** (US\$8.58) por acción. El monto total a capitalizar es por **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEIS DÓLARES CON 48/100** (US\$45,000,006.48).

Atentamente,

REY HOLDINGS, CORP.

Juan Pablo Durán

Vicepresidente de Finanzas y Administración.

Piden a la Asamblea mantener eliminación de la Aupsa

El proyecto de ley 164 podría entrar hoy en segundo debate en el pleno de la Asamblea Nacional.



Con la Aupsa, la importación de alimentos no requiere de permiso, licencia o autorización previa alguna, lo que pone en riesgo la salud de los panameños y la producción de alimentos. Archivo

PRODUCTORES

Alex E. Hernández V.
aehernandez@prensa.com

La Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Turismo de Chiriquí (Camchi), una de las zonas más productivas del país, pidió a los diputados de la Asamblea Nacional respetar lo acordado en la discusión del primer debate del proyecto de ley 164 que crea la Agencia Panameña de Alimentos (APA) que deroga el Decreto Ley 11 de 22 de fe-

brero de 2006, con el que se creó la Autoridad Panameña de Seguridad Alimentaria (Aupsa).

Felipe Rodríguez, presidente del gremio, indicó que es importante garantizar la inocuidad de los alimentos que ingresan al país, punto que no se cumple con la Aupsa. También indicó que APA debe ser un ente administrativo, y que las labores de supervisión de la calidad de los productos es responsabilidad del Ministerio de Salud y del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.



La postura de la Cámara de Chiriquí sigue siendo la misma, que se elimine la Aupsa y se regresen las funciones al Mida y al Min-sa”.

Felipe Rodríguez, presidente de Camchi.

Por su parte, Augusto Jiménez, productor de Tierras Altas, espera que los diputados no introduzcan cambios

en segundo debate y que distorsionen lo acordado en primer debate.

El proyecto de 41 artículos reconoce las funciones rectoras que la Constitución, las leyes nacionales y los tratados internacionales le atribuyen al Ministerio de Salud (Minsa) en materia de inocuidad de alimentos para consumo humano, control de zoonosis y enfermedades transmitidas por alimentos (E.T.A.), y al Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) en materia de Salud Animal, Sanidad Vegetal y Cuarentena Agropecuaria.

Los productores esperan que la discusión en segundo y tercer debate se realice sin mayores contratiempos, lo que agilizaría el envío del documento a la Presidencia para su aprobación.

Indican que una vez el documento sea ley de la República, el Gobierno debe reforzar las instituciones que serán las responsables de vigilar la calidad de los alimentos que ingresarán al país. Desde su creación en 2006, los productores han indicado que la Aupsa solo facilitó la importación de productos al país, lo que afectó la producción nacional, ya que en muchas ocasiones la entrada ocurría durante la época de cosecha.

López Obrador baja edad de jubilación

PENSIONES

BLOOMBERG. CIUDAD DE MÉXICO

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, redujo la edad de jubilación de 68 a 65 años y dijo que las pensiones aumentarán gradualmente hasta duplicar el monto actual en 2024.

Las pensiones aumentarán un 15% en julio y un 20% más inflación en enero de cada año sucesivo hasta llegar

a \$290 cada dos meses, dijo López Obrador, según un video publicado el domingo en su sitio web.

Esto es básicamente el resultado de los ahorros debido a la austeridad republicana al estilo de Juárez, dijo López Obrador.

El presupuesto anual de México para las pensiones de jubilados pasará de \$6 mil 573 millones de pesos este año a \$11 mil 685 millones en 2022, \$14 mil 606 millones en 2023 y alcanzará los \$18 mil 14 millones en 2024.

CENTRAL FIDUCIARIA, S.A.,

Anuncia Aviso de Subasta Pública, a efectuarse el día 23 de abril de 2021, sobre la Finca con Folio Real No. 15,941, código de ubicación No. 6001, de la Sección de Propiedad, Provincia de Herrera del Registro Público, ubicada en Corregimiento de Chitré, Distrito Chitré, que nos fue transferida en propiedad fiduciaria, mediante el Fideicomiso de Garantía No. 78-000205.

La subasta será desde las 10:00 a.m. hasta las 1:00 p.m. para que los oferentes presenten sus propuestas electrónicamente, a través de la cuenta: operaciones@centralfiduciaria.com; y hagan llegar sus sobres cerrados en original a la siguiente dirección, Ave. Samuel Lewis y Calle 58, Torre ADR, piso 8, oficina 800-D Pmá, Rep. de Pmá., partiendo de un precio base de CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 00/100 (US\$109,395.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Para más información sobre el proceso o características de la Finca, pueden comunicarse al (507) 306.1230; o, escribiernos al correo electrónico arriba mencionado.

AV/1203924



COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA REY HOLDINGS, CORP.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV"), Rey Holdings, Corp. ("La Compañía") comunica a la SMV, sus accionistas, inversionistas y al público en general que el día 18 de marzo de 2021 se llevó a cabo una Junta Directiva de la Compañía en la que se propuso y aprobó la emisión de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (5,244,756)** acciones comunes por un precio de **OCHO DÓLARES CON 58/100 (US\$8.58)** por acción. El monto total a capitalizar es por **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEIS DÓLARES CON 48/100 (US\$45,000,006.48)**. Ciudad de Panamá, 19 de marzo de 2021.

Atentamente,
REY HOLDINGS, CORP.



Juan Pablo Durán
Vicepresidente de Finanzas y Administración

AV/1204007



COMUNICADO PÚBLICO A LOS ACCIONISTAS DE REY HOLDINGS, CORP.

Rey Holdings, Corp. comunica a sus accionistas que el día 18 de marzo de 2021 se llevó a cabo una reunión de junta directiva de la compañía en la que se propuso y se aprobó la emisión de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (5,244,756)** acciones comunes por un precio de **OCHO DÓLARES CON 58/100 (US\$8.58)** por acción. El monto total a capitalizar es por **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEIS DÓLARES CON 48/100 (US\$45,000,006.48)**.


Conforme lo dispuesto en el Pacto Social, los accionistas tienen un plazo de 30 días a partir de la presente publicación para ejercer el derecho de primera opción de compra en una proporción igual a la que tienen. Ciudad de Panamá, 22 de marzo de 2021.

Atentamente,
REY HOLDINGS, CORP.



Juan Pablo Durán
Vicepresidente de Finanzas y Administración

AV/1204008



CADE2021

Reimaginando COLÓN Y LA REGIÓN ORIENTAL


TRANSMISIÓN EN VIVO POR ECOTV

LIVE YouTube Facebook Twitter @APEDEORG

apepe.org/cadeoriental2021

<p>MARTES 23 DE MARZO 9:00 p.m. a 10:00 p.m.</p>	<p>INAUGURACIÓN</p> <p>EXPOSITOR INTERNACIONAL: JORGE MELGUZO, CONSULTOR EN GESTIÓN PÚBLICA.</p> <p>TEMA: "MEDELLÍN COMO MODELO DE REFERENCIA".</p>
<p>MIÉRCOLES 24 DE MARZO 9:00 a.m. a 12:00 m.d.</p>	<p>INCLUSIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL</p> <p>GOBERNABILIDAD TERRITORIAL Y EDUCACIÓN</p> <p>TECNOLOGÍA Y LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO</p> <p>EL PACTO DEL BICENTENARIO</p>
<p>JUEVES 25 DE MARZO 9:00 a.m. a 12:00 m.d.</p>	<p>CADENAS DE VALOR</p> <p>LA TRANSFORMACIÓN DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN</p> <p>DESARROLLO LOGÍSTICO PARA COLÓN</p> <p>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE PANAMÁ</p> <p>PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE CUARTO SECTOR DE LA ECONOMÍA</p>

PATROCINADORES



AV/1203920